

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

| NÚMERO O CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | FECHA DE ACUERDO/ADMISION | ACUERDO/ADMISION (Extracto) |
|----------------------|------------------------|------------------------------|----------------------------------|--|
| 1 | IVAI-REV/864/2015/III | FORO DEMOCRÁTICO VERACRUZ | ACUERDO DE 07 DE SEPTIEMBRE 2015 | TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. |
| 2 | IVAI-REV/1149/2015/III | FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO | ACUERDO DE 04 DE SEPTIEMBRE 2015 | SE ADMITE RECURSO DE REVISIÓN.- Córrasele TRASLADO con el recurso de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO , por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , vía sistema INFOMEX-Veracruz , para que en el término de cinco días hábiles , contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este órgano garante. |
| 3 | IVAI-REV/1200/2015/III | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | ACUERDO DE 03 DE SEPTIEMBRE 2015 | SE ADMITE RECURSO DE REVISIÓN.- Córrasele TRASLADO con el recurso de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado SECRETARÍA DE EDUCACIÓN , por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , a través del SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS de este instituto, para que en el término de cinco días hábiles , contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el |

LISTA DE ACUERDOS

| | | | | |
|---|------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | | | presente proveído, comparezca ante este órgano garante. |
| 4 | IVAI-REV/1197/2015/III | AYUNTAMIENTO DE CAZONES DE HERRERA | ACUERDO DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p>1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el recurso de revisión y sus anexos.</p> <p>2. Se ADMITE el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas y el CUADERNILLO NÚMERO 56/2015 de cuenta...</p> <p>5. Córresele TRASLADO con el recurso de revisión y sus anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE CAZONES DE HERRERA, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este órgano garante</p> |
| 5 | IVAI-REV/993/2015/III | AYUNTAMIENTO DE CHICONTEPEC | ACUERDO DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p>2. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicense la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz y sus anexos, a efecto de que sean remitidos a la parte recurrente, en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndosele, para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este</p> |

LISTA DE ACUERDOS

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>instituto lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx</p> |
|--|--|--|--|---|

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN